

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 436/2010

D/Dª Don Manuel Miguel García Suárez, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Numero 1 de Córdoba. Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 310/2009 a instancia de la parte actora D/Dª. Patricia Montilla Tome contra Florentino Álvarez Serena sobre Social Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 15-1-10 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda planteada por Patricia Montilla Tome contra la empresa Florentino Álvarez Serena, debo condenar y condeno a la misma a que pague a la demandante 4.327 € más 432'70 € de interés por demora

Notifíquese esta sentencia a las partes previniéndoles que contra la misma cabe recurso de suplicación .

Y para que sirva de notificación al demandado Florentino Álvarez Serena actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia , con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 15 de enero de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, Manuel Miguel García Suárez.